



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Violencia familiar y regulación emocional en adolescentes, de una
institución educativa del Distrito de Chorrillos, Lima**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
Licenciada en Psicología**

AUTORAS:

Corimaya Salva, Maria Rosa (orcid.org/0000-0002-9585-3393)

Campos Rivera, Carina Dionicia (orcid.org/0000-0002-1040-2877)

ASESOR:

Dr. Concha Huarcaya, Manuel Alejandro (orcid.org/0000-0002-8564-7537)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Violencia

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedico esta investigación a mi familia y amistades que son el pilar y la motivación para seguir con mis objetivos.

Agradecimiento

En primer lugar, quiero agradecer a Dios por darme un día más de vida, segundo a mis asesores quienes con gran entusiasmo me apoyaron en la realización de este logro, así como a mi familia y amistades

Índice de contenidos

Carátula.....	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas	v
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO.....	5
III. METODOLOGÍA.....	15
3.1. Tipo y Diseño de investigación.....	15
3.2. Operacionalización de las variables	15
3.3. Población, muestra y muestreo.....	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	17
3.5. Procedimientos.....	20
3.6. Método de Análisis de Datos.....	21
3.7. Aspectos Éticos.....	22
IV. RESULTADOS	24
V. DISCUSIÓN.....	33
VI. CONCLUSIONES.....	39
VII. RECOMENDACIONES	41
REFERENCIAS.....	42
ANEXOS	48

Índice de tablas

Tabla 1 Confiabilidad por Alpha de Cronbach del Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ) en la muestra piloto.....	20
Tabla 2 Confiabilidad por Alpha de Cronbach de la Escala de Violencia hacia Adolescentes (EVA) en la muestra piloto	20
Tabla 3 Correlación entre las variables Violencia familiar y Regulación emocional.	24
Tabla 4 Correlación entre las variables Violencia psicológica y Reevaluación cognitiva	25
Tabla 5 Correlación entre las variables Violencia física y Reevaluación cognitiva.	26
Tabla 6 Correlación entre las variables Violencia sexual y Reevaluación cognitiva.	27
Tabla 7 Correlación entre las variables Negligencia y Reevaluación cognitiva	28
Tabla 8 Correlación entre las variables Violencia psicológica y Supresión emocional	29
Tabla 9 Correlación entre las variables Violencia física y Supresión emocional ...	30
Tabla 10 Correlación entre las variables Violencia sexual y Supresión emocional.	31
Tabla 11 Correlación entre las variables Negligencia y Supresión emocional	32

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la correlación entre Violencia Familiar y Regulación Emocional en adolescentes de secundaria de un colegio estatal de Chorrillos, 2022. El enfoque del estudio es cuantitativo, de tipo descriptivo, no experimental de corte transversal, de diseño correlacional, La población de estudio fue de 263 estudiantes, entre hombres y mujeres, obtenido con muestreo no probabilístico. Los instrumentos utilizados fueron el cuestionario de Violencia hacia los adolescentes (EVA), y la Escala de Regulación Emocional (ERQ) Se utilizó además el clásico programa de estadística SPSS para la obtención de los resultados. Asimismo, los resultados señalaron que si existe relación entre la violencia familiar y la regulación emocional. Se concluye que se acepta la hipótesis general, señalando que si existe relación entre la violencia familiar y la regulación emocional ($r_s = -.302$), debido a que el valor hallado es significativo ($p = < .001$).

Palabras clave: Violencia Familiar, Regulación Emocional, Estudiantes.

Abstract

The objective of this research was to determine the connection between Family Violence and Emotional Regulation in high school adolescents of a state school in Chorrillos, 2022. The focus of the study is quantitative, its descriptive type, Non-experimental cross-sectional, correlational design, the study population was 263 students, between men and women, obtained with a non-probabilistic test. The instruments used were the Violence Against Adolescents Questionnaire (VAS), and the Emotional Regulation Scale (ERQ). The classic SPSS statistical program was also improved to obtain the results. Likewise, the results indicated that there is a relationship between family violence and emotional regulation. Concluding that the general hypothesis is accepted, pointing out that there is a relationship between family violence and emotional regulation ($r_s = -.302$), because the value found is significant ($p = < .001$).

Keywords: Family Violence, Emotional Regulation, Students.

I. INTRODUCCIÓN

Hace dos años, producto del COVID-19 se tuvo que afrontar un nuevo contexto educativo, donde los niños y adolescentes tuvieron que pasar de un sistema presencial a un sistema virtual debido al confinamiento. Vijil, (2020) señaló en un estudio que el 91.0% de estudiantes a nivel mundial no asistieron a la escuela, frente a esto los gobiernos y organizaciones internacionales implementaron el aprendizaje en línea. Teniendo como consecuencia la rutina cotidiana, facilitando así los hábitos dañinos. Asimismo, se presenció un fenómeno de gran magnitud como es la violencia familiar, teniendo efectos perjudiciales en niños y adolescentes, quienes se encontraron en una situación de riesgo a sufrir abusos.

Para Sanmartín (2000) la violencia es una conducta dañina e intencional, influenciada por factores socioculturales. Se evidencia en humillaciones, empujones, insultos con consecuencias peligrosas a nivel psicológico, físico, emocional o negligencia física o psicológica, generando en ocasiones la muerte, estas conductas, al ser normalizadas en la crianza de los hijos, se replican en la adultez (Calderón, 2017); este fenómeno social genera mucho interés y preocupación entre la comunidad científica (psicólogos, personal médico, educadores, sociólogos) ya que presenta una alta incidencia en el contexto familiar (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2020).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003) define que violencia familiar es todo hecho violento que se presenta como efecto potencial o concreto en un agravio físico, sexual o psicológico que implica amenazas, imposición o privación de la libertad, pudiendo ocurrir en la vida pública o vida privada, dado que puede ser dirigida hacia la pareja, adultos mayores, adolescentes o niños.

Como dato no menor se resalta que, a nivel global, los niños entre 2 y 17 años sufrieron alguna forma de violencia, además se calcula que un aproximado de 300 millones de niños entre 2 y 4 años son reprendidos de manera violenta por parte de sus familiares (OMS, 2020).

Un informe realizado por la Encuesta Nacional Sobre Relaciones Sociales (INEI, 2019) evidenció que el 68,9% de niños y adolescentes de 9 a 11 años sufrió de violencia psicológica y/o física en casa alguna vez en su vida, el 78,0% de la población de 12 a 17 años de edad fue víctima de violencia psicológica y/o física en su hogar y en los últimos 12 meses, el 22,0% de las mujeres de 18 años a más fueron víctimas de violencia psicológico y/o física y/o sexual.

Por otro lado, la regulación emocional es el proceso que realiza el individuo, a través de estrategias, para influenciar en sus emociones cuando las experimenta y las muestra, acomodándose según las exigencias de sus propios objetivos sociales (Thompson, 1994; Gross, 1998; 1999).

A tal efecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) reveló en el reporte del 2019, que 1 de cada 7 adolescentes de 10 a 19 años sufre de algún trastorno mental. En Latinoamérica, específicamente en Colombia, un grupo de adolescentes presentó un 55% de desregulación emocional y en sus subvariables evidenciaron un 56% de falta de conciencia, 54% de falta de claridad, 57% de no aceptación y 62% de dificultad en orientación a metas (Espitia et al., 2020).

A su vez en Perú, el 29,6% de jóvenes de 12 a 17 años tienen la probabilidad de presentar un problema de enfermedad mental de categoría atencional, comportamental o emocional (Ministerio de Salud [MINSa], 2019). Otro estudio realizado en un colegio de Villa el Salvador mostró un nivel bajo de regulación emocional representado por el 53% del grupo estudiantes evaluados (Meza, 2019).

Como se puede apreciar, los niños y adolescentes no son ajenos al impacto de los problemas psicológicos que en ellos se genera al vivir en ambientes donde han presenciado actos violentos llámese el contexto familiar, la escuela, el vecindario, etc. y que de una u otra manera estarían generando problemas en la regulación de sus emociones, que se traducen en comportamientos como la dificultad en el control de impulsos y sueño alterado, explicado por su escaso acceso a estrategias de regulación emocional (Gratz & Roemer, 2014; Weissman et. al., 2019; Zafar et. al., 2020).

Por los motivos expuestos es que se propone la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación entre la violencia familiar y la regulación emocional en adolescentes del nivel secundaria de una Institución educativa de Chorrillos?

Este tema es de suma importancia por tanto se justifica en lo teórico porque pretende reunir varios enfoques, modelos y teorías que brindarán una fuente diversa de información detallada sobre las variables de violencia y la regulación emocional, para cubrir las necesidades de conocimiento de los individuos interesados en el tema.

En la misma línea, a nivel práctico, el estudio es pertinente ya que los resultados del mismo generarán evidencia empírica para que los profesionales de la salud mental, puedan realizar actividades de detección e intervención preventiva en los adolescentes en conjunto con las autoridades educativas, relacionadas al trabajo con los padres de familia y manejo de las emociones en los estudiantes.

En lo social el estudio se justifica porque ha de servir como evidencia de la problemática que atraviesan los adolescentes de la jurisdicción de Chorrillos y que permita la participación de organismos locales en tareas preventivo promocionales.

Como consecuencia, el objetivo general fue determinar la relación entre la violencia y la regulación emocional en estudiantes del nivel secundaria de una institución educativa de Chorrillos. Asimismo, los objetivos específicos fueron: Establecer la relación entre la violencia psicológica y las dimensiones de la regulación emocional en estudiantes, establecer la relación entre la violencia física y las dimensiones de la regulación emocional en estudiantes, establecer la relación entre la violencia sexual y las dimensiones de la regulación emocional en estudiantes y establecer la relación entre la violencia negligente y las dimensiones de la regulación emocional en estudiantes.

Tomando en cuenta los objetivos mencionados, se propuso la siguiente hipótesis general: Existe relación significativa entre la violencia familiar y la regulación emocional en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa

Estatad de Chorrillos. De igual forma, las hipótesis específicas fueron: Existe relación significativa entre la violencia psicológica y las dimensiones de la regulación emocional en estudiantes, existe relación significativa entre la violencia física y las dimensiones de la regulación emocional en estudiantes, existe relación significativa entre la violencia sexual y las dimensiones de la regulación emocional en estudiantes y existe relación significativa entre la violencia negligente y las dimensiones de la regulación emocional en estudiantes.

II. MARCO TEÓRICO

Se hizo la búsqueda de diferentes investigaciones, sin embargo, se evidenció que no hay muchos estudios que vinculan las variables violencia familiar y regulación emocional, por lo tanto, se expresa a continuación lo hallado:

A nivel internacional, en Turquía, Uçur et. al. (2021) realizaron un estudio de tipo correlacional, con el propósito de conocer la relación entre la desregulación emocional, el apoyo social percibido y el juego problemático en internet, en una muestra de 1291 adolescentes. Para este propósito se utilizó la Escala de Dificultades en la Regulación Emocional (DERS), la forma abreviada de la Escala de Adicción al Juego Digital (GAS) y la Escala Multidimensional de Apoyo Social Percibido (MSPSS). Como resultados se encontró que hay una correlación significativamente positiva, baja y positiva entre el juego problemático en internet ($r_s = 0,181$, $p < 0,001$) y la desregulación emocional ($r_s = 0,234$; $p < 0,001$) y una correlación estadísticamente significativa, baja e inversa entre el apoyo social percibido y la desregulación emocional ($r_s = - 0.220$; $p < 0.001$). Esto quiere decir que mayor apoyo social percibido se asocia con menor desregulación emocional y mayor desregulación emocional se asocia con mayor presencia del uso de juego de forma problemática en internet.

Weissman et. al. (2019) en EE.UU. realizó un estudio correlacional y descriptivo, con el objetivo de conocer la relación entre la regulación emocional, el maltrato infantil y la exposición a la violencia en muestra de 262 niños y adolescentes de 8 a 16 años. Para el cual utilizó el Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ), la Entrevista de experiencias infantiles de cuidado y abuso (CECA) y la Escala de exposición a la violencia para niños — Revisado (VEX-R). Los resultados mostraron que la severidad del maltrato tiene una relación estadísticamente significativa, baja y positiva con la supresión emocional ($r_s = .13$; $p < 0.05$), por otro lado, no se encontró relación significativa entre la reevaluación cognitiva y la severidad del maltrato ($r_s = -.06$; $p \geq 0.05$). Se concluye que los niños y

adolescentes que fueron maltratados y que experimentaron un maltrato más severo, exhibieron una mayor tendencia a practicar estrategias desadaptativas.

En EE.UU. King y Mrug (2018) realizaron una investigación de tipo correlacional que tuvo como objetivo conocer la relación entre la violencia familiar, violencia comunitaria, el rendimiento académico y la regulación emocional en una muestra de 240 adolescentes afroamericanos. Aplicaron la Escala de Exposición Infantil a la Violencia Doméstica (CEDVS), el Cuestionario Infantil de Exposición a la Violencia (CREV), la libreta académica de notas y el Índice de Regulación de Emociones para niños y adolescentes (ERICA). Como resultado se obtuvo que existe una relación estadísticamente significativa, moderada e inversa entre la violencia familiar y el rendimiento académico ($r_s = - .41$; $p < 0.01$), una relación estadísticamente significativa, moderada y negativa entre la violencia comunitaria y la regulación emocional ($r_s = - .31$; $p < 0.01$), por otro lado, no se encontró una relación con significancia entre la violencia familiar y la regulación emocional ($r_s = - .05$; $p \geq 0.05$). Se concluye que las estrategias de regulación de emociones bien desarrolladas pueden proteger a los adolescentes afroamericanos de los efectos negativos de presenciar la violencia comunitaria y el rendimiento académico.

A nivel nacional, Núñez (2021), en su estudio realizado utilizó el diseño descriptivo correlacional y comparativo, cuyo objetivo fue identificar la relación entre la regulación emocional y la agresión en 128 estudiantes de psicología de una universidad de Lima. Se aplicó el Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ) y el Cuestionario de Agresión (AQ). Dentro de los resultados obtenidos fue que existe relación positiva entre las variables de regulación emocional y agresión, de magnitud moderadamente débil ($r = .223$) y es significativa ($p < 0.05$). La dimensión de reevaluación cognitiva no se encuentra relacionada con los indicadores de agresión (verbal, física, hostilidad e ira), en cuanto a la dimensión de supresión emocional se relaciona de manera directa y débil con los indicadores de agresión verbal, física ($r = 0,156$); ($p < 0.05$), hostilidad e ira.

Vílchez (2021) elaboró una investigación de tipo correlacional que tuvo como objetivo precisar la relación entre la regulación emocional y violencia en estudiantes

de secundaria de una institución estatal del Callao. La muestra estuvo integrada por 300 estudiantes de secundaria, de 12 a 18 años. Los resultados señalaron que existe una relación estadísticamente significativa e inversa entre la de reevaluación cognitiva y la violencia ($r_s = -.419$; $p < .001$), por el contrario, se apreció una relación estadísticamente significativa y directa entre la estrategia de supresión emocional y violencia ($r_s = .496$; $p = < .05$). Finalmente se concluyó que, a más prevalencia de violencia, menor es la presencia de la estrategia de reevaluación cognitiva y mayor es el uso de la estrategia de supresión emocional en los adolescentes.

Ventura (2020) realizó un estudio cuantitativo, no experimental y de tipo transversal, cuyo objetivo fue conocer la correlación entre violencia intrafamiliar y regulación emocional en 313 adolescentes de Lima metropolitana, utilizó el Cuestionario de Violencia intrafamiliar (VIF) y la escala de Dificultad de regulación emocional (DERS). Las respuestas arrojaron que hay correlación directa ($r_s = 0.775$) y significativa ($p < 0,005$) entre la violencia intrafamiliar y la desregulación emocional. Finalmente se concluyó que, a más presencia de violencia doméstica, más presencia de desregulación emocional en adolescentes.

Para el conocimiento de los constructos analizados, se expondrá la conceptualización de los mismos con el fin de tener una mayor perspectiva; Calderón (2017) define la violencia como una conducta evidenciada en humillaciones, empujones, insultos con consecuencias peligrosas que dañan a nivel psicológico, física, emocional o negligencia física o psicológica, al difundirse la violencia en el hogar, de forma directa o indirecta, los niños las replican en la adultez.

Kalbermatter (2005) define a la violencia como un comportamiento premeditado de daño, así se logre o no el hecho, siendo un agravio que es dirigida hacia una persona quitando la visión de igualdad, así mismo se ve como a la persona que ejerce la violencia como un ser sin dignidad y derechos, con el fin de mostrar una dominancia hacia el victimario.

Según López de Munain (1996) indica a la violencia como la fuerza aplicada hacia algo o alguien, esta fuerza se convierte en violencia cuando excede la medida

o altera el orden, así mismo dependerá la calificación de violencia a partir de las normas establecidas.

En relación a la violencia familiar podemos mencionar a Wallace (2005) que la define como cualquier acción o supresión efectuado por alguna persona con la cual convive y que origina heridas a otro integrante de la familia, asimismo abarca el maltrato infantil, agresión hacia la pareja, el agravio entre hermanos y el maltrato hacia adultos mayores. La violencia hacia los menores de edad incluye tanto el maltrato en sí y la exposición del menor a la violencia ejercida entre sus padres. (Kalil & Harris, 2003; Merrill, et. al., 2005).

Por otro lado, la violencia familiar genera dificultades en el área conductual y social reflejadas en el comportamiento criminal, rendimiento académico y consumo de drogas en adolescentes (McGee & Newcomb, 1992). Estos se manifiestan en diferentes espacios, llámese hogar, el vecindario, el colegio, y en diferentes magnitudes que van desde niveles leves a las más graves (Resnicow et. al., 1995). Así como también afecta al área emocional, asociada a la presencia de depresión (Cicchetti & Toth, 2000).

La teoría ecológica de Bronfenbrenner (1977; 1987), nos plantea su perspectiva sobre el desarrollo humano, en la cual enfatiza la importancia de los sistemas de interacción y las características del entorno donde se desenvuelven las personas, el autor los clasifica en 4 niveles, siendo el primero el microsistema, aquí se ubican el entorno inmediato del niño como la familia, el colegio, etc.; el mesosistema, aquí se ubican las interrelaciones del mesosistema con el microsistema como la comunicación entre la profesora, el alumno y sus padres, etc.; el exosistema, aquí se ubica aquello que puede afectar al niño indirectamente como el desempleo, el deterioro urbano, etc.; el macrosistema, aquí se encuentran los aspectos culturales y la estructura social. Belsky (1980) reflexiona sobre esta teoría y plantea que el comportamiento abusivo y negligente de los padres ocurre solo si están presentes otros factores que generan estrés en el microsistema familiar,

además de la historia de vida de los padres entre otros agentes causales existentes en los cuatro niveles mencionados.

Por otro lado tenemos a Pedreira Massa (2003), quien nos habla de cómo la violencia intrafamiliar puede afectar a la regulación emocional de los hijos, siendo formulado como el círculo interactivo de la violencia familiar, este describe que la mujer al pasar por la violencia por parte de su pareja hace que realice su función materna con un alto cuadro de estrés y manifestaciones de síntomas físicos, otro efecto es que los hijos presentan un estado de estrés, como respuesta al vínculo acrecentando así los síntomas emocionales entre ellos, irritabilidad, estado depresivos y alteraciones del comportamiento como agresión y oposicionismo.

La teoría del aprendizaje social indica que aprendemos por observación e imitación, si bien existe un componente conductual en el aprendizaje, también existe un componente cognitivo y un entorno social que lo refuerza, entonces la familia y las amistades cobran importancia en este proceso (Bandura, 1977). Esto quiere decir que si el menor observa que en su entorno cercano se ejecutan comportamientos violentos y estos se validan, aprenderá a replicarlos y a justificarlos.

Si una persona evidenció violencia en su entorno familiar en la niñez, tiene más probabilidad de reproducir dichos comportamientos en su desarrollo, diría Belmonte (1995) quien postuló la teoría de la violencia transgeneracional, la cual explica que la violencia familiar es transmitida de generación en generación.

Para poder explicar los tipos de violencia que existen Calderón (2017) planteó hacerlo en cuatro dimensiones:

Violencia Física. reflejan aquellas conductas que invaden el espacio físico de la otra persona y puede manifestarse mediante empujones, jalones y golpes, la cual genera un impacto de manera directa en el cuerpo de la víctima, dejándolo más fuerte su espacio emocional, así mismo interfiere en su espacio social, ocasionándole vergüenza.

Violencia psicológica. Este tipo de violencia se caracteriza por manifestarse en amenazas, gritos, gestos despectivos, entre otras expresiones ofensivas, las consecuencias de estas expresiones en las víctimas son sentimientos de frustración, humillación, rechazo, tristeza, entre otros sentimientos negativos.

Violencia sexual. Se evidencia en expresiones violentas de forma física o psicológica para alcanzar un contacto corporal (con o sin penetración) forzado mediante coacción, amenaza, chantaje, intimidación, presión social, realizado por una persona que ejerce poder sobre la víctima.

Negligencia (física o psicológica). Este tipo de violencia se manifiesta cuando las necesidades básicas de los niños no son cubiertas por las personas adultas encargadas de sus cuidados y no cumplen con su adecuada alimentación, cuidado emocional, físico y económico.

Ulloa (1996) refiere que existen investigaciones que describen las consecuencias a largo plazo sobre los niños que han vivenciado situaciones de abuso (físico o abandono negligente) y, que a su vez, estos se asocian con conductas delictivas y violentas en el futuro, por otro lado, no toda persona que ha pasado por estos eventos se convierten personas abusivas o criminales, por lo que descarta la asociación entre personas víctimas de violencia en la infancia, con la replicación de estas conductas en la adolescencia y la adultez.

Existen escasas investigaciones en la actualidad que indagan más sobre la violencia, específicamente ejercida entre adolescentes, y su relación con la regulación emocional, sin embargo, existen estudios anteriores sí señalan que los niños de educación primaria con conductas agresivas, presentan problemas en la competencia emocional (Estévez y Jiménez, 2019).

Por otro lado, las emociones son uno de los aspectos más estudiados en el campo de la psicología; para Reyes y Tena (2016) las emociones son respuestas innatas que se producen ante sucesos importantes para alcanzar objetivos o frente a acontecimientos psicológicos relevantes; Reeve (2005) indica que hay diferentes

fenómenos que coexisten de forma sincrónica y organizada entre la regulación y las emociones. Estas afloran cuando están asociadas a eventos importantes para el sujeto, un factor importante en ese proceso es la interpretación que la persona hace sobre dicho evento (Lazarus, 2007).

Cuando las personas experimentan una emoción intensa y negativa buscan de alguna manera cambiarla, debido a que se vivencian como algo problemático que podría interferir en su desenvolvimiento habitual, ya que la expresión de esa emoción pueda no ser la más adecuada para el contexto (Gross & Thompson, 2007; Siemer et. al., 2007; Koone, 2009). Entonces se pone en práctica de forma consciente el control de determinados factores involucrados con la experiencia emocional para regular las emociones (Koone, 2009; Gross & Thompson, 2007; Zelazo & Cunningham, 2007).

Según Gross y John (2003) los 4 pasos que explican el desenvolvimiento de las emociones son:

1. Situación relevante: Resalta eventos externos o representaciones mentales.
2. Atención: se seleccionan elementos significativos de un suceso.
3. Evaluación: depende de la importancia del acontecimiento.
4. Respuesta emocional: cambia la situación importante como efecto de la retroalimentación.

Existen dos dimensiones que intervienen en el proceso de regular las emociones (Gross y John, 2003):

- a) Supresión emocional: Se activa esta estrategia cuando se inhibe la expresión de una emoción (Gross, 1998), se considera un mecanismo que disminuye, a nivel social, la posibilidad de interactuar efectivamente con los demás ya que inhibe la respuesta emocional, a nivel afectivo contiene más emociones

negativas que positivas en la persona y a nivel cognitivo genera una menor capacidad de recordar ciertos eventos (Gross y John, 2003).

Moscoso y Lengacher (2017) comentan que la supresión emocional de afectos positivos se observa en episodios de depresión, los factores que propician la evolución de este trastorno de personalidad son la desregulación emocional y el estrés crónico, la desregulación está asociada a cambios de humor y dificultades para sentir y expresar las emociones.

Estas definiciones dan la impresión de que la supresión no es una estrategia deseable. Sin embargo, el contexto es relevante al momento de escoger qué estrategia puede ser más funcional (Gross, 2015).

b) Reevaluación cognitiva: Es un mecanismo que ayuda a las personas a cambiar sus significados sobre diferentes situaciones estresantes generando una respuesta emocional diferente frente a dicho evento. Por lo general ocurre antes de que se haya generado una respuesta emocional. Se asocia positivamente con el optimismo, el propósito de vida y tiene una asociación negativa con la depresión y los afectos negativos (Gross y John, 2003).

Cuando Gross (2015) menciona sobre afectos positivos o respuestas emocionales diferentes se refiere al tipo de emociones útiles que incluyen situaciones de terror que nos llevan a evitar conflictos potencialmente peligrosos, sucesos de ira que nos motivan a luchar por causas valiosas para nosotros o momentos de felicidad que acrecientan nuevas amistades. Las emociones hacen daño cuando tienen una frecuencia e intensidad del tipo incorrecto que sesgan de manera desadaptativa la conducta y la cognición (Gross & Jazaieri, 2014). Por ejemplo, aquella risa ofensiva, la ansiedad que paraliza en el trabajo o la ira que lleva a uno a hacerse daño o lastimar a una persona querida, para estos casos se toma en cuenta la regulación de emociones (Gross, 2015).

Asimismo, Gross (2014) propuso el modelo procesual que contiene cinco estrategias para cambiar las propias emociones:

1. Selección de la situación: La persona elige a qué evento se expondrá, aumentando o disminuyendo la probabilidad de experimentar ciertas emociones.

2. Modificación de la situación: Se busca cambiar los elementos de un determinado suceso para influenciar en sus emociones.

3. Despliegue atencional: Frente a un evento, se busca resaltar o enfocar una parte de todo el suceso.

4. Modificación de la evaluación: Refiere a las distintas interpretaciones que la persona puede escoger de un acontecimiento.

5. Modulación de la respuesta: Refiere a intervenir en la manera de nuestra tendencia a actuar.

Gratz y Roemer (2004) plantearon que los problemas para regular las emociones, entendida como desregulación emocional, tienen que ver con el nivel de conciencia emocional, la comprensión o claridad de las emociones, el rechazo o la aceptación de las mismas, la interrupción emocional para lograr una meta, problemas en el control de los impulsos y la limitación al acceso de estrategias para regularlas.

En otros estudios se encontraron que la desregulación emocional en adolescentes explica la presencia de sentimientos de ira, los rasgos de personalidad límite, la dificultad en el control de impulsos y escaso acceso a estrategias de regulación emocional; y la dificultad para dormir y el sueño alterado se asocian a la no aceptación de respuestas emocionales en adolescente. Todos estos hallazgos concluyeron en la importancia del desarrollo de la regulación de emociones para prevenir rasgos psicopatológicos como el trastorno límite de personalidad y trastornos del sueño en la etapa adulta (Ibraheim et. al., 2017; Zafar et. al., 2020).

Las habilidades de regulación emocional en los adolescentes ocurren en paralelo con el progreso de su personalidad y mejoran en esta fase, ya que se desarrollan más capacidades cognitivas como la abstracción, la flexibilidad y el

razonamiento hipotético (proceso de pensamiento) que les permite ponerse en el lugar del otro, tomar en cuenta las consecuencias de sus acciones para después tomar una decisión; aun así, las emociones son percibidas de manera compleja. Otras formas que tienen los adolescentes para regular sus emociones son a través del deporte, la música o actividades escolares, también existen otras prácticas utilizadas por ellos que consiste en el consumo de sustancias psicoactivas, aunque se contempla como estrategias desadaptativas (Gross & Thompson, 2007; Gross & Muñoz, 1995; Cole & Kaslow, 1988; Piaget, 1970). Existen diferencias individuales al mencionar la regulación emocional, ya que en su forma adaptativa habrá beneficios sociales y relacionales que impactarán en el bienestar, y en su forma desadaptativa habrá costos o pérdidas en el área social y en el bienestar (Gross & John, 2003; Nezlek & Kuppens, 2008).

III. METODOLOGÍA

3.1. *Tipo y Diseño de investigación*

La investigación fue de tipo descriptivo de nivel correlacional, por ende, se encuentra enfocada en evidenciar la significancia entre las variables la Regulación emocional y Violencia familiar (Sánchez et al., 2018). Asimismo, el diseño es de tipo no experimental ya que no se presentará ninguna manipulación de las variables y es de corte transversal ya que la muestra será tomada en un mismo tiempo y momento determinado (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Es entonces que dichas variables se trabajaron en una misma muestra compuesta por los alumnos de nivel secundario de una Institución Educativa del distrito de Chorrillos.

3.2. *Operacionalización de las variables*

Variable 1: Regulación emocional

Definición conceptual: Son los procesos por los cuales las personas influyen sobre sus emociones, cuando las tienen, cómo las experimentan y expresan (Gross, 1998)

Definición operacional: Se medirá a través del Cuestionario de Regulación Emocional de Gross y John (2003) adaptado en Perú por Miranda et al. (2018), el cual consta de 10 preguntas que evalúan las dimensiones de reevaluación cognitiva y supresión emocional.

Dimensiones: Se establecen 2 dimensiones: Reevaluación cognitiva y Supresión emocional.

Escala de medición: La escala medición que se utilizará es de tipo opción múltiple. Está compuesto por 10 ítems y su nivel de medición es ordinal.

Variable 2: Violencia familiar

Definición conceptual: Es una característica relacionada a la agresión, siendo perjudicial, limitativa, la cual causa un agravio (Kalbermatter, 2005).

Definición operacional: Se medirá a través de la escala de violencia hacia los adolescentes (EVA) de Méndez (2017), el cual consta de 30 preguntas que evalúan las dimensiones de violencia psicológica, violencia física, violencia sexual y violencia negligente.

Dimensiones: Se establecen cuatro dimensiones: Violencia Psicológica, Violencia Física, Violencia sexual y Violencia negligente.

Escala de medición: La escala está compuesta por 30 ítems, enunciados con alternativas politómicas tipo escala Likert, siendo el tipo de medición ordinal.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

La población es un grupo donde los pertenecientes cumplen con una serie de detalles (Chaudhuri et al., 2018). La población que se tomó en cuenta para el presente estudio, estuvo conformada por 400 estudiantes de una Institución Educativa del distrito de Chorrillos, de 1ero a 5to año de Secundaria.

Criterios de inclusión

- Los alumnos que tengan entre 12 y 17 años.
- Ambos sexos.
- Vivir en el Distrito de Chorrillos.
- Que cuenten con el asentimiento informado.

Criterios de exclusión

- No encontrarse en el rango de edad.

- No vivir en el Distrito de Chorrillos.
- No completar el instrumento de evaluación de manera correcta.

Muestra

Una muestra es una sección de una población o universo, que es representativa y sobre las cuales se recogerán los datos convenientes. (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Para el presente estudio estuvo representado por 263 adolescentes que cumplieron los criterios de inclusión.

La muestra representativa hallada se encuentra en la fórmula. Ver anexo 9.

Muestreo

El presente estudio es de tipo no probabilístico, ya que los integrantes de la población deben cumplir con ciertas especificaciones establecidas en el estudio, para poder ser parte del grupo seleccionado (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se utilizó el método de encuesta para la obtención de los datos requeridos, según Sánchez et al. (2018) es un procedimiento de encuesta por muestreo que se aplica por un instrumento de recolección de datos, teniendo por propósito reunir datos en una muestra definida.

El primer instrumento que se utilizó para la recolección de datos fue el Cuestionario de Regulación Emocional creado originalmente por Gross y John (2003), se encuentra compuesto por 10 ítems y 2 dimensiones, fue adaptado por Miranda et al. (2018), en una muestra de 320 estudiantes universitarios de ambos sexos de dos universidades privadas. El cual mantuvo los 10 ítems y dos dimensiones (reevaluación cognitiva y supresión emocional). Tiene una escala de respuesta de opción múltiple, la cual va desde el 1 al 4. La aplicación va dirigida a

adolescentes, el tiempo de duración es de 5 minutos con aplicación individual o colectivo.

Con respecto al segundo instrumento se utilizó la Escala de violencia hacia los adolescentes "EVA" de Calderón (2017) desarrollada en el Perú, se encuentra compuesto por 30 ítems y 4 dimensiones (violencia psicológica, violencia física, violencia sexual y violencia negligente). Tiene una escala de respuesta politómicas tipo escala Likert (Siempre= 1; Casi siempre= 2; Nunca= 3; Casi nunca= 4). La aplicación tiene una duración de 10 minutos para aplicación individual o colectiva.

Validez

El cuestionario de Regulación Emocional (ERQ), fue construida en su escala original por Gross John (2003) quienes lo construyeron en dos dimensiones (reevaluación cognitiva y supresión), obteniendo así un modelo a partir del análisis factorial confirmatorio ($\chi^2 = 12.4$, $gl = 16$, $p = <.001$, $CFI = .982$, $TLI = .971$, $SRMR = .031$, $RMSEA = .027$).

Posteriormente la adaptación peruana fue realizada por Miranda et al. (2018) en la cual localizaron una adecuada estructura factorial por medio del análisis factorial confirmatorio, dentro de un modelo de 10 ítems en dos dimensiones ($\chi^2 = 56.9$, $gl = 22$, $p = <.001$, $CFI = .971$, $TLI = .952$, $SRMR = .046$, $RMSEA = .039$, $AIC = 102$).

Confiabilidad

Dentro de la escala original del Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ) la confiabilidad se realizó por el método de consistencia interna, es así que se encontró valores idóneos en las dos dimensiones mediante el coeficiente de Alfa ($\alpha = .910$ y $\alpha = .900$). En referencia a la adaptación realizada por Miranda et. al (2018) dentro de la confiabilidad se hallaron resultados apropiados ya que el coeficiente de omega puntuó mayor a .70, es decir los ítems de la escala son consistentes entre sí. Además, para el presente estudio se elaboró una prueba piloto conformada por

20 participantes y a partir del análisis de datos se obtuvo lo siguiente: La variable Regulación emocional ($\alpha = .858$) tuvo un coeficiente de fiabilidad adecuada. Reevaluación cognitiva ($\alpha = .781$) y Supresión emocional ($\alpha = .752$) mostraron coeficientes de fiabilidad adecuados (ver Anexo 7).

Validez

En la Escala de Violencia hacia los adolescentes “EVA” teniendo por autor a Calderón (2017), la validez de Contenidos se obtuvo mediante el método de Criterio de Jueces expertos, para eso se utilizó la V de Aiken, con el objetivo de conocer el nivel de Significancia y el Índice de Acuerdo por Jueces. Se seleccionó a 10 jueces expertos en el tema, a quienes se les entregó una solicitud pidiéndoles ser parte del grupo de expertos. El resultado que se obtuvo tras el proceso fue la validez de contenido, con un nivel de significancia 0,00 a 0.7 de 10 ítems, mientras que los 30 ítems restantes están por encima de dicho nivel.

Confiabilidad

Asimismo, en la Escala de Violencia hacia adolescentes (EVA) la confiabilidad fue obtenida mediante el método de Consistencia Interna para lo cual se utilizó el Coeficiente de Alfa de Cronbach, para disponer la relación entre cada ítem con el resultado total de la escala violencia a los adolescentes, se concretó que existe una confiabilidad de 94.5% para la escala de 30 ítems. Conjuntamente, en la presente investigación se realizó una prueba piloto compuesta por 20 participantes y a partir del análisis de datos se obtuvo lo siguiente: Violencia familiar ($\alpha = .912$) tuvo un coeficiente de fiabilidad identificado como adecuado. Violencia psicológica ($\alpha = .668$), y Violencia Sexual ($\alpha = .614$) presentaron coeficientes de fiabilidad moderados, mientras que Violencia Física ($\alpha = .825$) y Violencia negligente ($\alpha = .768$) encontraron coeficientes de fiabilidad adecuados (ver Anexo 7).

Tabla 1

Confiabilidad por Alpha de Cronbach del Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ) en la muestra piloto.

	Ítems	α	ω
Regulación emocional	10	0.858	0.887
Reevaluación cognitiva	6	0.781	0.838
Supresión emocional	4	0.752	0.782

Nota: α = Coeficiente alfa de Cronbach; ω = coeficiente Omega de McDonald

Tabla 2

Confiabilidad por Alpha de Cronbach de la Escala de Violencia hacia Adolescentes (EVA) en la muestra piloto.

	Ítems	α	ω
Violencia Familiar	30	0.912	0.915
Violencia psicológica	8	0.668	0.719
Violencia física	9	0.825	0.834
Violencia sexual	7	0.614	0.650
Violencia negligente	6	0.768	0.788

Nota: α = Coeficiente alfa de Cronbach; ω = coeficiente Omega de McDonald

3.5. Procedimientos

Para iniciar con la presente investigación, se empezó por indagar la realidad problemática que viven los adolescentes de un Centro Educativo en Chorrillos,

seguido a ello se formuló el problema de investigación, así mismo se realizó la justificación, se propuso los objetivos y la hipótesis. A partir de ello se eligieron los instrumentos a utilizar. Las cuales son el Cuestionario de Regulación Emocional creado originalmente por Gross y John (2003), adaptado por Miranda et al. (2018) y la Escala de Violencia hacia los adolescentes “EVA” teniendo por autor a Calderón (2017). Luego de haber planteado lo indicado se procedió a la aprobación del proyecto por parte del asesor.

Seguido a ello para realizar la aplicación de los instrumentos se pidió permiso a los autores, como también informar sobre el estudio a las autoridades del Centro Educativo. Para ello se hizo las coordinaciones con los tutores, con el propósito de coordinar fechas y horarios disponibles por parte del alumnado, para evitar interrupción en su horario habitual de clases. La aplicación de los instrumentos fue de manera presencial y colectiva, previamente a ello se indicó la finalidad, instrucciones y el asentimiento informado, considerando los protocolos de bioseguridad.

Los resultados obtenidos fueron trasladados a una base de datos apoyados en una MS Excel.

3.6. Método de Análisis de Datos

Una vez que se elaboró el MS Excel se procedió a realizar los análisis previos mediante el programa SPSS v. 25.

Posteriormente se realizó el análisis descriptivo de la muestra para obtener las características sociodemográficas de la muestra, así como los niveles y porcentajes por cada variable.

Seguido a ello se quiso conocer las propiedades psicométricas de los dos instrumentos, para así construir la base de datos en el programa Excel 2016, luego se procedió a importar la información al programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 25.

Así mismo se procedió a determinar la validez y confiabilidad de los instrumentos utilizados para la muestra de estudio.

Para finalizar se realizó la prueba de normalidad para conocer la distribución de los datos mediante el Shapiro-Wilk. Posteriormente se procedió a analizar las hipótesis mediante el Rho de Spearman debiendo obtener $p\text{-valor} < 0,05$ para validar las hipótesis planteadas.

3.7. Aspectos Éticos

En el presente estudio se tuvo como objetivo proteger y dar un respaldo ético a los participantes, de manera que se respetó desde un inicio los principios éticos, esto se hizo mediante documentos formales hacia las autoridades del Centro Educativo, seguido a ello se presentó el asentimiento informado para los estudiantes, cabe recalcar que la identidad de los participantes será reservada, así como también los resultados.

En cuanto al aspecto de Confidencialidad, en el artículo 57 del código de ética y deontología del Colegio de Psicólogos del Perú (2017). Indica que la exposición de la información recolectada puede ser expuesta sin ser posible la identificación de las personas, grupo u institución involucradas en el estudio. Para ello el cuestionario fue aplicado de manera anónima ya que no se solicitaron los datos personales y la información que se obtuvo fue aplicada sólo para fines académicos.

De la misma forma en referencia al Código de Ética establecido por APA, subraya el principio de no incidir en la falsificación, de manera que se respeten los derechos del autor. Ello se llevó a cabo mediante el parafraseo de la información recabada.

Así mismo al código de ética de la Universidad César Vallejo, la realización de las investigaciones garantice el bienestar y la autonomía del participante, así también la responsabilidad y la honestidad del investigador, esto se pudo efectuar

recalcando el principio de autonomía de los participantes, ya que si ellos no se encontraban de acuerdo con algo podían retirarse en cualquier momento de la investigación y de igual manera se guardará el anonimato.

En referencia a los principios bioéticos, en el presente trabajo se puso en práctica el respeto a la autonomía de manera que se respeta el criterio propio de cada participante de acuerdo a sus valores y creencias personales. Así mismo se tuvo en cuenta el principio de la no-maleficencia no infringiendo daño alguno a los participantes. Para concluir se siguió el principio de la beneficencia puesto que con el presente estudio se busca beneficiar a la población investigada.

IV. RESULTADOS

Tabla 3

Correlación entre las variables Violencia familiar y Regulación emocional.

		Regulación emocional
	rs	-0.302
Violencia familiar	p	0.001
	r ²	0.091
	N	263

Nota: $p < .05$, r_s = estadístico de correlación de Spearman, p = nivel de significancia, r^2 = tamaño del efecto

La estimación de la tabla 3 reportó correlación negativa, moderada y con significancia estadística entre la violencia y la regulación emocional en el grupo de estudiantes participantes ($r_s = -0.302$; $p < .001$) (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018) y con un tamaño del efecto leve ($r^2 = 0.091$) (Cohen, 1992). Tras los resultados se procedió a aceptar la hipótesis general, aseverando que existe relación estadísticamente significativa entre las variables contrastadas (Molina, 2017).

Tabla 4

Correlación entre las variables Violencia psicológica y Reevaluación cognitiva.

		Reevaluación cognitiva
	rs	-0.12
Violencia Psicológica	p	0.001
	r ²	0.01
	N	263

Nota: $p < .05$, r_s = estadístico de correlación de Spearman, p = nivel de significancia, r^2 = tamaño del efecto

La estimación de la tabla 4 reportó correlación negativa, baja y con significancia estadística entre la violencia psicológica y la reevaluación cognitiva en el grupo de estudiantes participantes ($r_s = -0.12$; $p = < .001$) (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018), sin embargo, el tamaño del efecto nulo ($r^2 = 0.01$) (Cohen, 1992). Tras los resultados se procedió a aceptar la hipótesis específica, aseverando que existe relación estadísticamente significativa entre las variables contrastadas (Molina, 2017).

Tabla 5

Correlación entre las variables Violencia física y Reevaluación cognitiva.

	Reevaluación cognitiva
rs	-0.221
Violencia física p	0.001
r ²	0.048
N	263

Nota: $p < .05$, r_s = estadístico de correlación de Spearman, p = nivel de significancia, r^2 = tamaño del efecto

La estimación de la tabla 5 reportó correlación negativa, baja y con significancia estadística entre la violencia física percibida y la reevaluación cognitiva en el grupo de estudiantes participantes ($r_s = -0.221$; $p = < .001$) (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018), con un tamaño del efecto leve ($r^2 = 0.048$) (Cohen, 1992) entre sí. Tras los resultados se procedió a aceptar la hipótesis específica, aseverando que existe relación estadísticamente significativa entre las variables contrastadas (Molina, 2017).

Tabla 6

Correlación entre las variables Violencia sexual y Reevaluación cognitiva.

	Reevaluación cognitiva
rs	-0.315
Violencia sexual p	0.01
r ²	0.099
N	263

Nota: $p < .05$, r_s = estadístico de correlación de Spearman, p = nivel de significancia, r^2 = tamaño del efecto

La estimación de la tabla 6 reportó correlación negativa, moderada y con significancia estadística entre la violencia sexual percibida y la reevaluación cognitiva en el grupo de estudiantes participantes ($r_s = -0.315$; $p = < .001$) (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018), con un tamaño del efecto leve ($r^2 = 0.099$) (Cohen, 1992). Tras los resultados se procedió a aceptar la hipótesis específica, aseverando que existe relación estadísticamente significativa entre las variables contrastadas (Molina, 2017).

Tabla 7

Correlación entre las variables Negligencia y Reevaluación cognitiva.

	Reevaluación cognitiva
rs	-0.001
Negligencia p	0.491
N	263

Nota: $p < .05$, r_s = estadístico de correlación de Spearman, p = nivel de significancia, r^2 = tamaño del efecto

La estimación de la tabla 7 reportó correlación negativa y sin significancia estadística entre la violencia negligente percibida y la reevaluación cognitiva en el grupo de estudiantes participantes ($r_s = -0.001$; $p = .491$) (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Tras los resultados se procedió a rechazar la hipótesis específica, aseverando que no existe relación estadísticamente significativa entre la violencia negligente y la reevaluación cognitiva (Molina, 2017).

Tabla 8

Correlación entre las variables Violencia psicológica y Supresión emocional.

		Supresión emocional
	rs	-0.103
Violencia psicológica	p	0.095
	N	263

Nota: $p < .05$, r_s = estadístico de correlación de Spearman, p = nivel de significancia, r^2 = tamaño del efecto

La estimación de la tabla 8 reportó correlación negativa, baja, pero sin significancia estadística entre la violencia psicológica y la supresión emocional en el grupo de estudiantes participantes ($r_s = -0.103$; $p = .095$) (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Tras los resultados se procedió a rechazar la hipótesis específica, aseverando que no existe relación estadísticamente significativa entre las variables contrastadas (Molina, 2017).

Tabla 9

Correlación entre las variables Violencia física y Supresión emocional.

		Supresión emocional
	rs	-0.174
Violencia física	p	0.001
	r ²	0.03
	N	263

Nota: $p < .05$, r_s = estadístico de correlación de Spearman, p = nivel de significancia, r^2 = tamaño del efecto

La estimación de la tabla 9 reportó correlación negativa, baja y con significancia estadística entre la violencia física y la supresión emocional en el grupo de estudiantes participantes ($r_s = -0.174$; $p = < .001$) (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018), evidenciando un tamaño del efecto leve ($r^2 = 0.03$) (Cohen, 1992). Tras los resultados se procedió a aceptar la hipótesis específica, aseverando que existe relación estadísticamente significativa entre la violencia física y la supresión emocional (Molina, 2017).

Tabla 10

Correlación entre las variables Violencia sexual y Supresión emocional.

	Supresión emocional
rs	-0.226
Violencia sexual p	0.001
r ²	0.051
N	263

Nota: p < .05, rs= estadístico de correlación de Spearman, p= nivel de significancia, r²= tamaño del efecto

La estimación de la tabla 10 reportó correlación negativa, baja y con significancia estadística entre la violencia sexual y la supresión emocional en el grupo de estudiantes participantes ($r_s = -0.226$; $p = < .001$) (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018), con un tamaño del efecto leve ($r^2 = 0.051$) (Cohen, 1992). Tras los resultados se procedió a aceptar la hipótesis específica, aseverando que existe relación estadísticamente significativa entre las variables contrastadas (Molina, 2017).

Tabla 11*Correlación entre las variables Negligencia y Supresión emocional.*

		Supresión emocional
	rs	-0.058
Negligencia	p	0.35
	N	263

Nota: $p < .05$, r_s = estadístico de correlación de Spearman, p = nivel de significancia, r^2 = tamaño del efecto

La estimación de la tabla 11 reportó correlación negativa, nula y sin significancia estadística entre la violencia negligente y la supresión emocional en el grupo de estudiantes participantes ($r_s = -0.058$; $p = .350$) (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). Tras los resultados se procedió a rechazar la hipótesis específica, aseverando que no existe relación estadísticamente significativa entre la violencia negligente y la supresión emocional (Molina, 2017).

V. DISCUSIÓN

En la presente investigación se abordó la relación entre la violencia familiar y la regulación emocional en una muestra de estudiantes de un colegio estatal de Chorrillos, para lo cual se plantearon objetivos, del que se procederán a discutir a continuación.

Para el primer objetivo general se obtuvo como resultado, que sí existe relación moderada, estadísticamente significativa e inversa entre la violencia familiar y la regulación emocional ($r_s = -0.302$; $p < .001$), lo cual evidencia que mientras más aumenta la violencia familiar, la regulación emocional en el adolescente disminuirá. Este resultado no coincide con King y Mrug (2018) quién señala que no existe una relación significativa entre la violencia familiar y la regulación emocional ($r_s = - .05$; $p \geq 0.05$).

La violencia no solo es el maltrato ejercido hacia el menor, sino también exponerlo ante situaciones violentas entre los padres (Kalil & Harris, 2003; Merrill, Tomsen, Crouch, May, Gold & Milner, 2005). Al respecto, Calderón (2017) menciona que las consecuencias de la violencia son graves, ya que dañan física, psicológica y emocionalmente al menor, que a su vez podría replicar estas conductas violentas en la etapa adulta. Gratz y Roemer (2004) refieren que algunas de las dificultades que existen para regular las emociones son los problemas en el control de los impulsos y la limitación al acceso de estrategias para regularlas. Entonces el acceso a las habilidades de regulación emocional podría verse impactadas en presencia de violencia.

Para el segundo objetivo específico, se obtuvo como resultado que si existe relación estadísticamente significativa, baja e inversa entre la dimensión violencia psicológica y la dimensión reevaluación cognitiva ($r_s = -0.12$; $p = < .001$), esto quiere decir que la violencia psicológica se encuentra asociada con una menor presencia de la estrategia reevaluación cognitiva en los adolescentes. Este resultado concuerda con Vílchez (2021) quien encontró que existe una relación moderada, estadísticamente

significativa e inversa entre la reevaluación cognitiva y la violencia psicológica ($r_s = -0.400$; $p = <.05$), en un grupo de estudiantes de secundaria de un colegio estatal del Callao.

Sabemos por Calderón (2017) que las consecuencias de estar expuestos a la violencia psicológica son sentimientos de frustración, humillación, rechazo, tristeza, entre otros sentimientos negativos. Por otro lado, cuando el sujeto experimenta una emoción intensa y negativa busca de alguna manera cambiarla, ya que la expresión de esa emoción podría ser inadecuada para el contexto social en el que se desenvuelve (Gross & Thompson, 2007; Siemer et. al., 2007; Koone, 2009); entonces pone en práctica, de forma consciente, el control de determinados factores involucrados (internos o externos) con la experiencia emocional para modificarla (Koone, 2009; Gross & Thompson, 2007; Zelazo & Cunningham, 2007).

Para el tercer objetivo específico, se obtuvo que si existe correlación estadísticamente significativa, negativa, baja entre la dimensión violencia física y la reevaluación cognitiva ($r_s = -0.221$; $p = <.001$). Revelando que la presencia de violencia física se encuentra asociada inversamente con la reevaluación cognitiva. Estos resultados no coinciden con los de Weissman et. al. (2019) quienes no hallaron relación significativa entre la reevaluación cognitiva y la severidad del maltrato ($r_s = -.06$; $p \geq 0.05$).

La reevaluación cognitiva está asociada a aspectos positivos que propicia el cambio de significados o interpretaciones que le damos a un evento, de tal manera que nos ayude a tener una respuesta emocional adecuada (Gross & John, 2003). Esta definición se vincula con las consecuencias que acarrea vivir en entornos donde existe violencia física, ya que afecta directamente en el cuerpo de la víctima, ocasionándole dificultades en el desenvolvimiento social y provocando sentimientos de vergüenza (Calderón, 2017).

Para el cuarto objetivo específico, se obtuvo como resultado que si existe relación moderada con significancia estadística y negativa entre la dimensión violencia sexual y la reevaluación cognitiva ($r_s = -0.315$; $p = <.001$), denotando que mientras

más presencia de violencia sexual, se asocia con menor presencia de la estrategia reevaluación cognitiva. Este resultado se asemeja inversamente con los resultados obtenidos por Ventura (2020) quien encontró una relación alta, significativa y directa entre la violencia familiar y la desregulación emocional ($r_s = 0.775$; $p < 0,005$) en estudiantes de secundaria de un colegio estatal del Callao, es decir que mayor presencia de violencia familiar se asocia con mayor presencia de desregulación emocional.

Las estrategias de regulación emocional se dan en paralelo con el desarrollo de la personalidad y van mejorando con cada fase, como por ejemplo a nivel cognitivo, permitiendo al adolescente ponerse en el lugar del otro, darse cuenta de las consecuencias de sus acciones y tomar decisiones, pero a pesar de estas habilidades ellos continuarán percibiendo a las emociones como elementos complejos y buscarán formas adaptativas o desadaptativas para lidiar con ellas (Gross & Thompson, 2007; Gross & Muñoz, 1995; Cole & Kaslow, 1988; Piaget, 1970). Los problemas que el adolescente pueda tener en diversas áreas en su desarrollo personal tiene que ver con lo que mencionan McGee y Newcomb (1992) quienes relacionan la violencia familiar y las dificultades en el área conductual y social reflejadas en el comportamiento criminal, rendimiento académico y consumo de drogas en adolescentes. Así como también repercute en las emociones, asociada a la presencia de depresión (Cicchetti & Toth, 2000).

Para el quinto objetivo específico, se tuvo como resultado que no existe relación significativa entre las dimensiones negligencia y reevaluación cognitiva ($r_s = -.001$; $p = .491$), esto quiere decir que la presencia de violencia negligente no se asocia con la presencia de la estrategia de reevaluación cognitiva. Estos resultados no coinciden con la investigación de Uçur et. al. (2021) ya que encontraron una relación baja, significativa e inversa entre el apoyo social percibido y la desregulación emocional ($r_s = - 0.220$; $p < 0.001$) en adolescentes, esto indica que, a mayor presencia de apoyo social percibido, se asocia con menor presencia de desregulación emocional.

Al respecto, Bronfenbrenner (1977; 1987) enfatiza la importancia de los sistemas de interacción y las características del entorno donde se desenvuelven las personas, el autor los clasifica en 4 niveles, siendo el primero el microsistema, aquí se ubican el entorno inmediato del niño como la familia, el colegio, etc. Belsky (1980) agrega que el comportamiento abusivo y negligente de los padres ocurre sólo si están presentes otros factores que generan estrés en el microsistema familiar. Ulloa (1996) refiere que las consecuencias del abuso físico y el abandono negligente en la niñez se asocia con conductas violentas y criminales posteriormente, por otro lado, también afirma que todo niño que conviva en entornos violentos no llegue a ser una persona violenta con comportamientos delictivos.

Para el sexto objetivo específico, se tuvo como resultado que no existe relación entre la violencia psicológica y la supresión emocional ($r_s = -0.103$; $p = .095$), lo cual indica que ambas variables son independientes, es decir que, al no guardar relación alguna, no necesariamente una debe explicar a la otra. Estos resultados discrepan con los encontrados por Vílchez (2021) quien halló una relación moderada, positiva y estadísticamente significativa entre la supresión emocional y la violencia psicológica ($r_s = .430$; $p = <.05$), es decir, que, a mayor presencia de violencia psicológica, será mayor la presencia de la estrategia de supresión emocional.

Si bien la persona que se encuentra en un entorno donde se evidencia violencia, contendrá más emociones negativas (Calderón, 2017). Al contener dichos afectos negativos buscará la forma de cambiar su expresión emocional ante las demás personas (Gross & Thompson, 2007; Siemer et. al., 2007; Koone, 2009).

Para el séptimo objetivo específico, se tuvo como resultado que existe una correlación negativa, baja y con significancia estadística entre la violencia física y la supresión emocional en el grupo de estudiantes participantes ($r_s = -0.174$; $p = <.001$), es decir, mayor presencia de violencia física se asocia con menor presencia de supresión emocional. Esto no coincide con los resultados de Weissman et. al. (2019) quienes sí encontraron que la severidad del maltrato infantil tiene una relación positiva, estadísticamente significativa y baja con la supresión emocional ($r_s = .13$; $p < 0.05$).

Gross (1998) indica que la supresión emocional se manifiesta cuando se inhibe la expresión de una emoción activada. Por otro lado, el no aceptar las emociones genera dificultad para dormir, dificultad para el control de impulsos y sentimientos de ira en los adolescentes (Ibraheim et. al., 2017; Zafar et. al., 2020).

Para el octavo objetivo específico, se tuvo como resultado que existe una correlación negativa, baja y con significancia estadística entre la violencia sexual percibida y la supresión emocional en el grupo de estudiantes participantes ($r_s = -0.226$; $p = <.001$), evidenciando que mayor presencia de violencia sexual se asocia con menor presencia de supresión emocional. Esto no coincide con Vílchez (2021) quien obtuvo como resultado una relación moderada, directa y estadísticamente significativa entre la supresión emocional y la violencia sexual ($r_s = .400$; $p = <.05$).

Aunque pareciera que el uso de la estrategia supresión emocional no es positivo, el contexto es muy importante al momento de definir qué estrategia es la más adecuada a emplear (Gross, 2015). Contar con menos acceso a las estrategias de regulación emocional es uno de los factores que determinan la desregulación emocional (Gratz y Roemer, 2004) y la consecuencia de esto en los adolescentes es desarrollar rasgos límites de la personalidad y dificultad en el control de impulsos (Ibraheim et. al., 2017; Zafar et. al., 2020). De igual manera se sabe que la violencia propicia, más adelante, el empleo de conductas violentas y delictivas (McGee y Newcomb, 1992).

Para el noveno objetivo específico, se reportó correlación negativa y sin significancia estadística entre la violencia negligente percibida y la supresión emocional en el grupo de estudiantes participantes ($r_s = -.058$; $p = .350$), lo cual indica que ambas variables son independientes, es decir que no guardan relación alguna. Este resultado no coincide con Núñez (2021) quien sí reportó una relación estadísticamente significativa, baja y positiva entre la regulación emocional y la agresión ($r_s = .223$; $p < 0.05$).

Ulloa (1996) menciona que si bien existen estudios que corroboran la asociación entre el abandono o negligencia y la replicación de comportamientos violentos,

rechaza que sea así para todos los casos. A su vez, existen factores en el proceso de crecimiento del adolescente que van a permitir que cuente con estrategias cognitivas que le permitan ponerse en el lugar del otro o tomar decisiones, a pesar de que su experiencia emocional sea percibida como compleja, buscando lidiar con dicha complejidad de forma adaptativa o desadaptativa (Gross & Thompson, 2007; Gross & Muñoz, 1995; Cole & Kaslow, 1988; Piaget, 1970). Por ello es importante considerar las diferencias individuales al mencionar la regulación emocional, ya que en su forma adaptativa habrá beneficios en cuanto a su bienestar, y en su forma desadaptativa habrá costos o pérdidas a nivel social e interpersonal (Gross & John, 2003; Nezlek & Kuppens, 2008).

VI. CONCLUSIONES

Teniendo la base de esta investigación ejecutada, junto con los datos obtenidos, se llegó a concluir lo siguiente:

PRIMERA: Se comprueba en esta investigación que, si existe relación negativa, con un nivel moderado y un tamaño del efecto leve, entre las variables de violencia y regulación emocional en estudiantes adolescentes de una Institución Educativa de Chorrillos.

SEGUNDA: Asimismo se comprueba que, si existe relación negativa, con un nivel moderado bajo y un tamaño del efecto nulo entre la dimensión de violencia psicológica percibida y reevaluación cognitiva.

TERCERA: Del mismo modo se comprueba que si existe relación negativa, de nivel bajo y tamaño del efecto leve, entre las variables de violencia física y reevaluación cognitiva.

CUARTA: Igualmente se comprueba que, si existe relación negativa, con un nivel moderado y tamaño del efecto leve, entre las variables de violencia sexual y reevaluación cognitiva.

QUINTA: A su vez se comprueba que no existe relación, con un nivel nulo y sin significancia estadística entre las dimensiones de violencia negligente percibida y la reevaluación cognitiva.

SEXTA: De la misma manera se comprueba que no existe relación, de nivel bajo y sin significancia estadística entre la violencia psicológica percibida y la supresión emocional.

SÉPTIMA: Por otra parte, se comprueba que si existe relación negativa, con un nivel bajo y un tamaño del efecto leve entre la dimensión de violencia física percibida y la supresión emocional.

OCTAVA: En esa misma línea se comprueba que si existe relación negativa, con un nivel bajo y un tamaño del efecto leve entre la dimensión violencia sexual percibida y la supresión emocional.

NOVENA: Por último, se comprueba que no existe relación, con un nivel nulo y sin significancia estadística entre la dimensión de violencia negligente percibida y la supresión emocional.

VII. RECOMENDACIONES

PRIMERA: Se propone que en futuras investigaciones se indague sobre la correlación entre la violencia familiar y regulación emocional, así como también sobre los niveles o frecuencia presente de estas variables en el grupo de estudio. Esto permitirá describir de forma más amplia no solo a las variables sino también a la población.

SEGUNDA: Se recomienda promover la implementación de terceras variables (ansiedad, depresión, bullying) en contextos diferentes a fin de dar una mayor visibilidad al tema.

TERCERA: Se recomienda incluir programas preventivos sobre violencia familiar dirigido a estudiantes y familiares, específicamente aquellos que hagan hincapié en identificar la violencia física, psicológica y sexual, ya que fueron las que más correlacionaron de forma inversa con la regulación emocional.

CUARTA: Se sugiere a la Institución Educativa incorporar jornadas que promuevan las estrategias de regulación emocional, en especial aquellas relacionadas con la reevaluación cognitiva, ya que esta se asocia con sentimientos positivos, actitud optimista y mejor arraigo con el propósito de vida.

QUINTA: Se sugiere a otros profesionales hacer la revisión de este trabajo para así incentivar el conocimiento de las variables de violencia y regulación emocional en estudiantes de nivel secundaria con el fin de tener un trabajo multidisciplinario y así mejorar el desempeño de los estudiantes.

REFERENCIAS

- Belsky, J. (1980). Child maltreatment. An ecological integration. *American Psychologist*, 35 (4), 320-335.
- Bandura, A. (1977). *Social learning theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Buss, A (1961). *Psicología de la agresión*. (1ra edición). Buenos aires, Argentina: Troquel
- Cicchetti D, & Toth S. L. (2000). *Child maltreatment in the early years of life*. En J. E. Osofsky, H. W. Fitzgerald (Eds.), *WAIMH Handbook of infant mental health: Vol 4. Infant mental health in groups at high risk*. Nueva York: John Wiley & Sons, Inc.
- Colegio de Psicólogos del Perú. (2017). *Código de ética profesional del Psicólogo peruano*.
http://www.cpsp.pe/aadmin/contenidos/marcolegal/codigo_de_etica_del_cpsp.pdf
- Cohen J. (1992). *A power primer*. *Psychological bulletin*, 112(1), 155–159.
<https://doi.org/10.1037//0033-2909.112.1.155>
- Cole, P. & Kaslow, N. (1988). Interactional and cognitive strategies for affect regulation: developmental perspective on childhood depression. En L. Alloy (Ed.), *Cognitive processes in depression*. New York: The Guilford Press, 310-343.
- Espitia, V. (2020). *Efecto de un protocolo de entrenamiento grupal en habilidades de la Terapia Dialéctica-Conductual (DBT), en la desregulación emocional de adolescentes hospitalizados en un unidad de salud mental* (Tesis de magíster). Pontificia Universidad Javeriana.
- Estévez, E. & Jiménez, T. (2017) Violencia en adolescentes y regulación emocional. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 94-104.

- Estévez, E., Murgui, S., Musitu, G. y Moreno, D. (2008). Adolescent aggression: Effects of gender and family and school environments. *Journal of Adolescence*, 31, 433-450.
- Gratz, K. L. & Roemer, L. (2004). Multidimensional assessment of emotion regulation and dysregulation: Development, factor structure, and initial validation of the difficulties in emotion regulation scale. *Journal of psychopathology and behavioral assessment*, 26(1), 41-54.
- Gross J. (1998). The emerging field of emotion regulation: An integrative review. *Review of General Psychology*, 2, 271-299.
- Gross, J. (1999). Emotion and emotion regulation. In L. A. Pervin & O. P. John (Ed.), *Handbook of personality: Theory and research* (2nd ed., pp. 525-552). New York, NY: Guilford.
- Gross, J. (2014). *Emotion Regulation: Conceptual and Empirical Foundations Guilford Publications*. Handbook of Emotion Regulation, Second Edition. <https://www.guilford.com/excerpts/gross.pdf?t>
- Gross, J. (2015). The extended process model of emotion regulation: Elaborations, applications, and future directions. *Psychological Inquiry*, 26(1), 130-137
- Gross, J. J., & Jazaieri, H. (2014). Emotion, emotion regulation, and psychopathology: An affective science perspective. *Clinical Psychological Science*, 2 (1) 387–401.
- Gross, J. J., & John, O. P. (2003). Individual differences in two emotion regulation processes: Implications for affect, relationships, and well-being. *Journal of Personality and Social Psychology*, 85(2), 348–362. doi:10.1037/0022-3514.85.2.348
- Gross, J. & Muñoz, R. (1995). Emotion regulation and mental health. *Clinical Psychology: Science and Practice*, 2(2):151-164.
- Gross, J. & Thompson, R. (2007). Emotion regulation: Conceptual foundations. En J. Gross (Ed.), *Handbook of Emotion Regulation*. New York: Guilford Press, 3-22.

- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza-Torres, C. (2018). *Metodología de la investigación, las rutas cuantitativas, cualitativas y mixtas*.
- Ibraheim, M., Kalpakci, A., & Sharp, C. (2017). *The specificity of emotion dysregulation in adolescents with borderline personality disorder: comparison with psychiatric and healthy controls*. *Borderline Personality Disorder and Emotion Dysregulation*, 4(1). doi:10.1186/s40479-017-0052-x
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales ENARES 2019 (principales resultados). <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/inei-presento-resultados-de-la-encuesta-nacional-sobre-relaciones-sociales-2019-12304/>
- King, V. L. & Mrug, S. (2018). The relationship between exposure to violence and academic performance in African-American adolescents is moderated by emotion regulation. *The Journal of Early Adolescence*, 38 , 497-512.
- Koone, S. L. (2009). The psychology of emotion regulation. *Cognition and Emotion*, 23, 4-41
- Lazarus, R. S. (2007). The history of stress. En A. Monat, R. S. Lazarus y G. Reevy. (Eds.). *The Praeger Handbook of Stress and Coping*. New York: Praeger.
- Merrill, L. L., Thomsen, C. J., Crouch, J. L., May, P., Gold, S. R., & Milner, J. S. (2005). Predicting adult risk of child physical abuse from childhood exposure to violence: Can interpersonal schemata explain the association? *Journal of Social and Clinical Psychology*, 24 (7), 981-1002.
- Meza, D. (2019). *Regulación emocional en adolescentes del colegio Príncipe de Asturias -Villa el Salvador* (tesis de licenciatura). Universidad Inca Garcilaso de la Vega.
- McGee, I., & Newcomb, M. D. (1992). General deviance syndrome: Expanded hierarchical evaluations at four ages from early adolescence to adulthood. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 60, 766-776.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2019). Registro de casos de los Centros Emergencia Mujer del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA. Lima, Perú.
<https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigoarticulos.php?codigo=80>

Molina, M. (2017). ¿Qué significa realmente el valor de p?. *Revista Pediátrica de Atención Primaria*, 19(76).
http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S11397632201700050014

Moscoso, M. S., & Lengacher, C. A. (2017). *El rol de mindfulness en la regulación emocional de la depresión. Mindfulness & Compassion*, 2(2), 64–70.
doi:10.1016/j.mincom.2017.08.002

Nezlek, J. B., & Kuppens, P. (2008). Regulating positive and negative emotions in daily life. *Journal of Personality*, 76, 561–579.

Núñez, V. C., & Neyra, C. C. (2021). Autorregulación emocional y agresión en estudiante de psicología de una universidad de Lima (tesis de licenciatura). Universidad Femenina del Sagrado Corazón.

Organización Mundial de la Salud. (2018). Violencia.
<http://www.who.int/topics/violence/es/>

Organización Mundial de la Salud (2021). Salud mental del adolescente.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health>

Organización Mundial de la Salud. (2020). Informe sobre la situación mundial de la prevención de la violencia contra los niños 2020. ONU – Unicef.
<https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/332450/9789240007154-spa.pdf>

- Organización Panamericana de la Salud. (2003). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud* Washington, DC: Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Recuperado el 8 de marzo de 2003, de <http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/Contenido.pdf>
- Pedreira Massa JL. La infancia en la familia con violencia: Factores de riesgo y contenidos psico(pato)lógicos. *Psiquiatria.com*. 2003;7(4).
- Piaget, J. (1970). La evolución intelectual entre la adolescencia y la edad adulta. J. Delval (Comp.), *Lecturas de psicología del niño*, vol. 2 (pp. 208-213). Madrid: Alianza.
- Reeve, J. M. (2005). *Understanding Motivation and Emotion*. (4ta ed.). New Jersey: John Wiley & Sons.
- Resnicow, K., Ross-Gaddy, D., & Vaughan, R. D. (1995). *Structure problems and positive behaviors in African American youths*. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 63 (4), 594-603.
- Sanchez, B. I (2020). Impacto psicológico de la COVID-19 en niños y adolescentes. *Policlinico El Cristo Cuba* (pp. 123-141).
- Sánchez, C. H., Reyes, R., & Mejía, S. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma.
- Sanmartín, J. (2000). *La violencia y sus claves*. Ed. Ariel. Barcelona. 4a edición.
- Siemer, M., Mauss, I., & Gross, J. J. (2007) Same situation-different emotions: How appraisals shape our emotions. *Emotion* 7, 592–600
- Thompson, R. (1994). Emotion regulation: A theme in search of a definition. *Monographs of the Society for Research in Child Development*, 59, 25-52.
- Uçur, Ö., & Dönmez, Y. E. (2021). Problematic internet gaming in adolescents, and its relationship with emotional regulation and perceived social support. *Psychiatry Research*, 296, 113678. doi:10.1016/j.psychres.2020.11367

- Ulloa Ch, Fresia. (1996). Violencia familiar y su impacto sobre el niño. *Revista chilena de pediatría*, 67(4), 183-187. <https://dx.doi.org/10.4067/S0370-41061996000400006>
- Ventura, A. (2020). *Violencia doméstica y dificultades de regulación emocional en adolescentes de Lima metropolitana* (tesis de licenciatura). Universidad César Vallejo.
- Vilchez, X. (2021). *Regulación emocional y Violencia en estudiantes de secundaria de una institución estatal del Callao* (tesis de licenciatura). Universidad César Vallejo.
- Weissman, D., Bitran, D., Miller, A., Schaefer, J., Sheridan, M., y McLaughlin, K. (2019). Difficulties with emotion regulation as a transdiagnostic mechanism linking child maltreatment with the emergence of psychopathology. *Development and psychopathology*, 31(3), 899–915
- Zafar, H., Debowska, A., & Boduszek, D. (2020). Emotion regulation difficulties and psychopathology among Pakistani adolescents. *Clinical Child Psychology and Psychiatry*, 135910452096976. doi:10.1177/1359104520969765
- Zelazo, P. D., & Cunningham, W. A. (2007). Executive function: Mechanisms underlying emotion regulation. En J. J. Gross (Ed.), *Handbook of emotion Regulation* (pp. 135-158). New York: The Guilford Press. <https://www.scielo.br/j/epsic/a/QcVNSJCB4dkfZ5YMBnCbCZS/?format=html>
- Kalil, A., & Harris, L. (2003). Domestic violence and children's behavior in low income families. *Journal of Emotional Abuse*, 3, 75-101.

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de Consistencia

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables	Metodología
Principal	General	General		Paradigma: Cuantitativo
¿De qué manera la violencia familiar se relaciona con la regulación emocional en estudiantes de secundaria de una institución educativa estatal de Chorrillos, 2022?	Determinar la relación entre la violencia familiar y la regulación emocional en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa Estatal de Chorrillos, 2022	La violencia familiar tiene una relación directa y significativa con la regulación emocional en estudiantes de secundaria de una Institución Educativa Estatal de Chorrillos, 2022	Violencia familiar Dimensiones 1) Violencia Psicológica 2) Violencia Física 3) Violencia Sexual 4) Violencia Negligente	Tipo: Descriptivo Nivel: Correlacional Método de muestreo: Método no probabilístico Diseño: No experimental (no se realizó ninguna manipulación a los constructos). Población: Adolescentes de 12 a 17 años de edad.
Específico	Específico	Específico	Regulación emocional Dimensiones	Muestra: 263 escolares
- ¿Cuál es la relación entre la violencia psicológica y la reevaluación cognitiva?	-Identificar la relación entre la violencia psicológica y la reevaluación cognitiva.	-Existe relación entre la violencia psicológica y la reevaluación cognitiva. -Existe relación	1) Reevaluación cognitiva 2) Supresión emocional	Técnicas e Instrumentos: Pruebas psicológicas para medir las variables. Los instrumentos que se usaron fueron: La escala de violencia hacia los adolescentes (Méndez, 2017) y el Cuestionario de regulación emocional (Gross & John, 2003), adaptado en

<p>-¿Cuál es la relación entre la violencia física y la reevaluación cognitiva?</p> <p>-¿Cuál es la relación entre la violencia sexual y la reevaluación cognitiva?</p> <p>-¿Cuál es la relación entre la violencia negligente y la reevaluación cognitiva?</p> <p>-¿Cuál es la relación entre la violencia psicológica y la supresión emocional?</p> <p>-¿Cuál es la relación entre la violencia física y la supresión emocional?</p> <p>-¿Cuál es la relación entre la violencia sexual y la supresión emocional?</p> <p>-¿Cuál es la relación entre la violencia</p>	<p>-Identificar la violencia física y la reevaluación cognitiva.</p> <p>-Identificar la relación entre la violencia sexual y la reevaluación cognitiva.</p> <p>-Identificar la relación entre la violencia negligente y la reevaluación cognitiva.</p> <p>-Identificar la relación entre la violencia psicológica y la supresión emocional.</p> <p>-Identificar la relación entre la violencia física y la supresión emocional.</p> <p>-Identificar la relación entre la violencia sexual y la supresión emocional.</p> <p>-Identificar la relación entre la violencia negligente y la</p>	<p>entre la violencia física y la reevaluación cognitiva.</p> <p>-Existe relación entre la violencia sexual y la reevaluación cognitiva.</p> <p>-Existe relación entre la violencia negligente y la reevaluación cognitiva.</p> <p>-Existe relación entre la violencia psicológica y la supresión emocional.</p> <p>-Si existe relación entre la violencia física y la supresión.</p> <p>-Existe relación entre la violencia sexual y la supresión emocional.</p> <p>-Existe relación entre la violencia negligente y la supresión emocional.</p>		<p>adolescentes peruanos (Miranda et al., 2018).</p>
---	--	---	--	--

negligente y la supresión emocional?	supresión emocional.			
--	-------------------------	--	--	--

Anexo 02: Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición
Regulación Emocional	Está definido por una serie de procedimientos que una persona realiza al momento de influir en sus emociones, por lo que impacta en cómo las percibe, como percibe las emociones del resto, como los manifiesta y siente (Gross, 1998).	Se evaluará a través del Cuestionario de Regulación Emocional de Gross y John (2003) adaptado en Perú por Miranda, Medina, Rojas y Paredes (2018), el cual consta de 10 preguntas que evalúan las dimensiones de reevaluación cognitiva y supresión emocional.	Reevaluación cognitiva Supresión emocional	Sentir emoción positiva con mayor intensidad. Sentir una emoción negativa con menor intensidad Mantener la calma Consiste en ocultar la respuesta emocional	1,3,5,7,8,10 2,4,6,9	Ordinal El inventario está integrado por 10 reactantes de opción múltiple: Totalmente en desacuerdo =1; Desacuerdo =2; De Acuerdo=3; Totalmente de Acuerdo=4

Violencia familiar	Se manifiesta a través de humillaciones, empujones, insultos con consecuencias peligrosas a nivel psicológico, físico, emocional o negligente, estas conductas, al ser normalizadas en la crianza de los hijos, lo replican en la adultez (Calderón, 2017).	Será medible mediante la Escala de violencia hacia los adolescentes "EVA" de Thais Carmela Calderón Méndez. (2017), consta de 30 preguntas que son útiles para identificar los tipos de violencia familiar hacia adolescentes, se evalúa mediante las dimensiones: Violencia psicológica, violencia física, violencia sexual y violencia negligente.	Violencia Psicológica Violencia Física Violencia Sexual Violencia Negligente	Indiferencias, burlas, comparaciones, apodos, humillación, miedo, sentimiento. Empujones, cortes, jalones, bofetadas, golpes, lesiones, patadas. Temor, amenazas, obligación a cambio de algo, sin consentimiento, efectos del Alcohol. Exclusión Preocupación Prohibiciones Sin probar alimento Botado de la casa Control constante de las salidas.	1,3,4,7, 9,12,21, 28 6,11,14, 15,19,2 3,25,26, 29 2,6,10,1 6,20,27, 30 5,13,17, 18,22,2 4	Ordinal Escala compuesta por 30 ítems, enunciados con alternativas politómicas tipo escala Likert. Siempre: 1 Casi siempre: 2 Nunca: 3 Casi nunca: 4
--------------------	---	--	---	---	--	---

Anexo 03: Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO DE REGULACIÓN EMOCIONAL (ERQ)

Colegio:

Edad:

Sexo:

Grado:

Turno:

Fecha:

Instrucciones: Nos gustaría que respondieras a algunas preguntas relacionadas con tu vida emocional, en particular cómo controlas o cómo manejar y regular tus emociones. En este sentido, estamos interesados en dos aspectos principales: por un lado, tu experiencia emocional, o cómo sientes las emociones; y por otro la expresión emocional o cómo muestras las emociones en tu forma de hablar o de comportarte. Aunque algunas de las siguientes preguntas pudieran parecer similares, difieren en aspectos bastante importantes. Por favor, responde cuán de acuerdo o en desacuerdo estás con cada una de las preguntas que se hacen a continuación usando la siguiente escala de respuestas:

1. Totalmente en desacuerdo	2. En desacuerdo	3. De acuerdo	4. Totalmente de acuerdo
-----------------------------	------------------	---------------	--------------------------

	CUESTIONARIO	TD	D	A	TA
1	Cuando quiero sentir una emoción positiva con mayor intensidad (por ejemplo, más alegría), modificó lo que pienso para hacerlo.				
2	Mantengo ocultas mis emociones (las guardo sólo para mí).				
3	Cuando quiero sentir una emoción negativa con menor intensidad (por ejemplo, menos tristeza), modificó lo que pienso para hacerlo.				
4	Cuando estoy sintiendo emociones positivas, tengo cuidado de no expresarlas.				
5	Cuando hago frente a una situación estresante, me obligo a pensar en ella de una manera que me ayude a mantener la calma.				
6	Controlo mis emociones no expresándolas.				
7	Cuando quiero sentir una emoción positiva con mayor intensidad, cambié mi manera de pensar sobre la situación que generó la emoción.				
8	Controlo mis emociones cambiando la manera de pensar sobre la situación en la que me encuentro.				
9	Cuando estoy sintiendo emociones negativas, me aseguro de no expresarlas.				
10	Cuando quiero sentir una emoción negativa en menor intensidad, cambié la manera de pensar sobre la situación que generó la emoción.				

ESCALA DE VIOLENCIA PARA ADOLESCENTES

Calderón (2017)

Edad:

Sexo:

Grado:

Fecha:

En algunas ocasiones, la mayoría de nosotros nos han golpeado o humillado y nos han hecho sentir mal con nosotros mismos, para lo cual a continuación, encontrará una serie de frases sobre los tipos de violencia, marque la respuesta que describa algún tipo violencia que haya pasado en los últimos 6 meses. Las alternativas de respuesta son:

1. Siempre	2. Casi Siempre	3. Nunca	4. Casi Nunca
------------	-----------------	----------	---------------

Contesta todas las frases con una sola respuesta. Marca con una "X".

		1	2	3	4
1	Ignoran mis sentimientos				
2	He tenido relaciones sexuales por temor				
3	Me he sentido agredida				
4	Se burlan de mí en público				
5	Me han excluido de actividades familiares				
6	Me han cortado con algún objeto				
7	Me siento comparado con otras personas				
8	He enviado fotos íntimas por redes sociales				
9	Me llaman por un apodo que me desagrada				
10	Me han obligado a tener relaciones sexuales				
11	En oportunidades siento que me han agredido				
12	Me han humillado o menospreciado delante de otras personas				
13	Mis padres se preocupan cuando estoy enfermo				
14	Me han tirado una bofetada				
15	Me han golpeado con la mano				
16	Me han pedido tener relaciones sexuales a cambio de algo				
17	Me han prohibido ver a mis amistades				
18	Me dejan sin probar alimento				
19	He tenido lesiones en mi cuerpo				

20	Me han tocado partes íntimas sin mi consentimiento				
21	Me da miedo hacer algo nuevo por temor a la crítica				
22	Me han botado de la casa				
23	Me han obligado a tener relaciones sexuales por chantaje				
24	Me controlan constantemente mis salidas				
25	Me han jaloneado de los brazos				
26	Me han pateado				
27	He tenido relaciones sexuales con efectos del alcohol				
28	Me tratan con indiferencia o me ignoran				
29	Me han empujado con mucha fuerza.				
30	Me da miedo hacer algo nuevo por temor a la crítica				

Gracias por su participación

Anexo 04: Carta de presentación



Universidad
César Vallejo

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

San Juan de Lurigancho, 09 de mayo de 2022

Señor(a)

DIRECTORA: DRA. SILVIA ELISA MEDINA GONZALES
DIRECTORA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "VIRGEN DEL MORRO SOLAR"
AV. ARIOSTO MATELLINI, CHORRILLOS 15064 - LIMA, CHORRILLOS

Asunto: Autorizar para la ejecución del Proyecto de Investigación de Psicología

De mi mayor consideración:

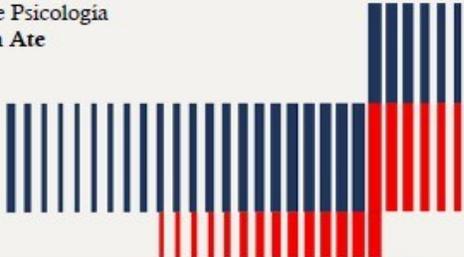
Es muy grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente en nombre de la Universidad Cesar Vallejo Filial San Juan de Lurigancho y en el mío propio, desearle la continuidad y éxitos en la gestión que viene desempeñando.

A su vez, la presente tiene como objetivo solicitar su autorización, a fin de que el(la) Bach. CARINA DIONICIA CAMPOS RIVERA / MARIA ROSA CORIMAYA SALVA, con DNI 47725554, del Programa de Titulación para universidades no licenciadas, Taller de Elaboración de Tesis de la Escuela Académica Profesional de Psicología, pueda ejecutar su investigación titulada: "REGULACIÓN EMOCIONAL Y VIOLENCIA EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESTATAL DE CHORRILLOS, 2022", en la institución que pertenece a su digna Dirección; agradeceré se le brinden las facilidades correspondientes.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes expresar los sentimientos de mi especial consideración personal.

Atentamente,

Mg. Edith Honorina Jara Ames
Coordinadora de la EP. de Psicología
UCV campus Lima Ate



Anexo 05: Autorización del instrumento

This screenshot shows an email in a Gmail interface. The search bar at the top contains 'Buscar en el correo'. The left sidebar shows folders: 'Redactar', 'Recibidos' (627), 'Destacados', 'Pospuestos', 'Enviados', 'Borradores' (26), 'Más', and 'Etiquetas'. The email header shows the subject 'Permiso para utilizar el instrumento EVA' and the sender 'Carina Campos Rivera' with a timestamp of '15 abr 2022, 8:35'. The body of the email contains a message from 'thais calderon' dated '17 abr 2022, 9:30' regarding the authorization of the 'EVA' instrument.

Permiso para utilizar el instrumento EVA Recibidos

Carina Campos Rivera 15 abr 2022, 8:35

Buenos días Lic CALDERON MENDEZ, Thais Carmela, es un gusto saludarle y dirigirme a usted, quien le escribe es Carina Campos Riv...

thais calderon <thaisccalderon.m@gmail.com> para mí 17 abr 2022, 9:30

Buen día estimada Carina, le brindó la autorización del uso del instrumento "Escala de Violencia hacia los adolescentes (EVA)" con el fin de recolectar datos de estudio que aporten a la investigación científica.

Atte: Thais Carmela Calderon Mendez
Psicóloga
C.Ps.P N° 34761

This screenshot shows a reply email in a Gmail interface. The search bar contains 'miranda'. The left sidebar is identical to the first screenshot. The email header shows the sender 'Marisol Miranda Montengro' with a timestamp of 'vie, 15 abr, 20:21'. The body of the email is a simple reply message.

Marisol Miranda Montengro <marisolmirandamontenegro310@gmail.com> para mí vie, 15 abr, 20:21

Buenas noches, encantada que ulice mi instrumento y cuenta con mi autorización

...

Responder Reenviar

Anexo 06: Prueba de Normalidad

Tabla 12.

Análisis de normalidad de las variables reportadas para el estudio (n = 263)

Variable	Media	DE	g1	g2	Shapiro-Wilk
Violencia	68.3	8.70	-.039	-1.34	<.001
Violencia Psicológica	17.1	3.37	.311	-1.09	<.001
Violencia Física	22.5	4.01	.297	-1.28	<.001
Violencia Sexual	17.0	3.88	.181	-1.39	<.001
Negligencia	11.7	4.01	.571	-.604	<.001
Regulación emocional	36.0	3.31	-.655	-.495	<.001
Reevaluación cognitiva	21.4	2.07	-.637	-.398	<.001
Supresión emocional	14.6	1.46	-.743	-.385	<.001

Nota. g1 = asimetría, g2 = Kurtosis, g1 y g2 \pm 1.0 (aceptable), Shapiro-Wilk < .05 (no paramétrico)

El análisis del anexo 1 reportó el comportamiento reportado por los datos consignados por los estudiantes; se apreció que tanto para el caso de la violencia, sus dimensiones, así como la regulación emocional y sus componentes, reportaron comportamiento no paramétrico ($p < .05$), indicándose como estimador de relación más pertinente a la Rho de Spearman (r_s).

Anexo 07: Confiabilidad de los Instrumentos

Confiabilidad por Alpha de Cronbach del Cuestionario de Regulación Emocional (ERQ) en la muestra piloto.

	Ítems	α	ω
Regulación emocional	10	0.858	0.887
Reevaluación cognitiva	6	0.781	0.838
Supresión emocional	4	0.752	0.782

Nota: α = Coeficiente alfa de Cronbach; ω = coeficiente Omega de McDonald

Confiabilidad por Alpha de Cronbach de la Escala de Violencia hacia Adolescentes (EVA) en la muestra piloto.

	Ítems	α	ω
Violencia Familiar	30	0.912	0.915
Violencia psicológica	8	0.668	0.719
Violencia física	9	0.825	0.834
Violencia sexual	7	0.614	0.650
Violencia negligente	6	0.768	0.788

Nota: α = Coeficiente alfa de Cronbach; ω = coeficiente Omega de McDonald

Anexo 08: Cartas de asentimiento

Asentimiento informado del adolescente

Estimado(a) estudiante, el proceso consiste en la aplicación de dos pruebas psicológicas, dicha actividad durará aproximadamente entre 15 a 20 minutos.

Todos los datos completados serán anónimos y se respetará la confidencialidad de sus respuestas.

Yo _____ acepto
participar en la investigación.

Gracias por tu colaboración

Firma

Anexo 09: Fórmula de cantidades Finitas

La muestra se extrajo por la fórmula de cantidades finitas.

$$n = \frac{Z^2 \times N \times P \times Q}{E^2(N - 1) + Z^2 \times P \times Q}$$

n= 196

En donde:

N= Población (400)

Z= Nivel de significancia (95% = 1.96)

P= Probabilidad (50% = 0.5)

Q= Probabilidad en contra (50% = 0.5)

E= Error estándar esperado (5% = 0.05)



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CONCHA HUARCAYA MANUEL ALEJANDRO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Violencia Familiar y Regulación emocional en adolescentes, de una Institución educativa del distrito de Chorrillos, Lima", cuyos autores son CORIMAYA SALVA MARIA ROSA, CAMPOS RIVERA CARINA DIONICIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 25.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 08 de Setiembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CONCHA HUARCAYA MANUEL ALEJANDRO DNI: 07285283 ORCID: 0000-0002-8564-7537	Firmado electrónicamente por: MACONCHAC el 09- 09-2022 12:22:26

Código documento Trilce: TRI - 0427534